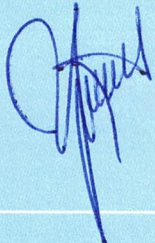

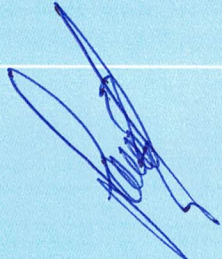
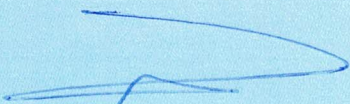
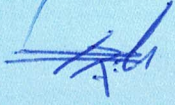
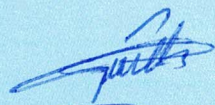
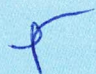




## LISTA DE ASISTENCIA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. MERCEDES GUADALUPE UTRILLA GÓMEZ	COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS Y PRESIDENTA	
DR. LUIS MARTÍN SOLÍS CHACÓN	JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS Y SECRETARIO EJECUTIVO	
LIC. MARÍA EUGENIA SALDAÑA MONTEJO	ENCARGADA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS Y SECRETARIA TÉCNICA	
C.P. JOVITO HÉCTOR FONSECA MAZARIEGOS	DIRECTOR GENERAL DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS Y TITULAR ELECTO	
C. GABRIELA MARTÍNEZ ROJO	TITULAR ELECTO DEL ÁREA OPERATIVA	
C.P. BRENDA JEANETTE GUILLEN LÓPEZ	TITULAR ELECTO DEL ÁREA DE OFICINA	
C.P. ANNABELL GARCÍA CRUZ	CONTRALORA DE AUDITORÍA PÚBLICA A ENTIDADES PRODUCTIVAS Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

16 DE OCTUBRE DE 2024



En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 15:00 (quince) horas del **día 16 (dieciséis) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro)**, fueron convocados en la sala de juntas de Talleres Gráficos de Chiapas, sita en Carretera Panamericana km. 1076 de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, los CC. **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Coordinadora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Jefe del Área de Recursos Financieros y Contabilidad y Secretario Ejecutivo; **Lic. María Eugenia Saldaña Montejo**, Encargada de Asuntos Jurídicos y Secretaria Técnica, como titulares electos, el **C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos**, Director General; la **C. Gabriela Martínez Rojo**, Titular de Área Operativa; **C.P. Brenda Jeanette Guillen López**, Titular de Oficina; todos Servidores Públicos adscritos a Talleres Gráficos de Chiapas y como Titular del Órgano Interno de Control de este Comité, la **C.P. Annabell García Cruz**, Contralora de Auditoría Pública a Entidades Productivas de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública; de conformidad con los artículos 28 fracción I y 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; misma que se llevó a cabo de acuerdo al siguiente: -----

-----  
**ORDEN DEL DÍA**  
-----

**I. Bienvenida.** -----

**II. Lista de asistencia.** -----

**III. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.** -----

**IV. Aprobación del orden del día.** -----

**V. Lectura y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 (dos mil veinticuatro) de este Comité, celebrada el día 21 (veintiuno) de junio del presente año.** -----

**VI. Seguimientos y Aprobación de Acuerdos:** -----

**VI.1. Aprobación por los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, el Informe de resultados de la dinámica de difusión y evaluación a las personas Servidoras Públicas de Talleres Gráficos de Chiapas, referente al video educativo denominado Ley de Transparencia y Acceso a la Información, impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).** --

**VI.2. Se hace de conocimiento a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, la difusión de contenidos informativos por medio de carteles ilustrativos referente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información dentro de las áreas de Talleres Gráficos de Chiapas.** ----



**VI.3. Aprobación por los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, el Informe de resultados de la dinámica de difusión y evaluación a las personas Servidoras Públicas de Talleres Gráficos de Chiapas, referente al video educativo denominado, “10 CLAVES PARA ENTENDER, PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN”, realizado por el Comité Editorial de la Secretaría de la Función Pública. -----**

**VI.4. Se hace de conocimiento a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, la actualización del Banner electrónico de la página oficial de esta Entidad, y a los contenidos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas. ---**

**V.I.5. Se hace de conocimiento a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, la difusión del Pronunciamiento de “Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual en Talleres Gráficos de Chiapas”, firmado por el C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos, Director General de Talleres Gráficos de Chiapas. -----**

**VII.- Asuntos Generales. -----**

**VII.1. El Dr. Luis Martín Solís Chacón, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, hace de conocimiento a los integrantes del mismo, que a la fecha de la presente acta, no se han recibido denuncias de conductas de hostigamiento y acoso laboral o sexual. -----**

**VIII.- Cierre y clausura. -----**

**Primer punto del orden del día. - Bienvenida. -----**

Dando cumplimiento a este punto, la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, procedió a dar la bienvenida a los integrantes del Comité, así como a todos los presentes, para efecto de que se celebre la Tercera Sesión Ordinaria 2024 (dos mil veinticuatro), a que fueron convocados, agradeciendo su asistencia para que las acciones de este Organismo se consoliden y puedan alcanzar las metas establecidas durante el presente ejercicio. -----

**Segundo punto del orden del día. - Lista de Asistencia. -----**

Se procede al pase de lista de asistencia, constatándose la presencia de acuerdo al registro de firmas de los integrantes del Comité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres



Gráficos de Chiapas, **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Coordinadora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Jefe del Área de Recursos Financieros y Contabilidad y Secretario Ejecutivo; **Lic. María Eugenia Saldaña Montejo**, Encargada de Asuntos Jurídicos y Secretaria Técnica, como titulares electos, el **C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos**, Director General; la **C. Gabriela Martínez Rojo**, Titular de Área Operativa; **C.P. Brenda Jeanette Guillen López**, Titular de Oficina; todos Servidores Públicos adscritos a Talleres Gráficos de Chiapas y como Titular del Órgano Interno de Control de este Comité la **C.P. Annabell García Cruz**, Contralora de Auditoría Pública a Entidades Productivas de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública; de conformidad con los artículos 28 fracción I y 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; habiendo quórum legal para realizar la Tercera Sesión Ordinaria 2024 (veinticuatro) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas. -----

**Tercer punto del orden del día. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.** -----

Siguiendo el desarrollo del orden del día, con fundamento en el artículo 25 fracción III, el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, constata la existencia del quórum legal reglamentario e informa a la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del citado Comité; por lo que procedió a la instalación de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 (dos mil veinticuatro), del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, en términos del artículo 32 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, con lo que otorga plena validez a los acuerdos que de ésta emanen, siempre y cuando se ajusten a las normas establecidas para tal fin. -----

**Cuarto punto del orden del día. Aprobación del orden del día.** -----

La **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, en su calidad de Presidenta, solicitó al **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité, dar lectura al orden del día, bajo el cual se desarrollará la Tercera Sesión Ordinaria 2024 (dos mil veinticuatro), del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, a efecto de modificación o aprobación. -----

El **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, pone a consideración de los integrantes del Comité, el Orden del Día; por lo que después de haber escuchado la lectura del Orden del Día, con fundamento en el artículo 33 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; los integrantes del Comité por unanimidad de votos manifestaron su



aprobación en los términos que fue presentado, para los efectos legales a que haya lugar. - - - -

**Quinto punto del orden del día. - Lectura y Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 (dos mil veinticuatro) de este Comité, celebrada el día 21 de junio del presente año.**

En uso de la palabra concedida por la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; al **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo de este Comité, sometió a consideración de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, e informó que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, celebrada el día 21 (veintiuno) de junio del presente año, se encuentra firmada por todos los Integrantes de la misma, por lo que solicitó obviar la lectura de dicha Acta.

Previos comentarios y aclaraciones de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, por unanimidad de votos acordaron obviar la lectura y manifestaron su aprobación en los términos que fue presentada para los efectos legales a que haya lugar.

**Sexto punto del orden del día. - Seguimientos y Aprobación de Acuerdos:**

En el uso de la voz, la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, otorgó la palabra al **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, quien presenta para aprobación de los integrantes del Comité el siguiente acuerdo:

**VI.1. Aprobación por los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, el Informe de resultados de la dinámica de difusión y evaluación a las personas Servidoras Públicas de Talleres Gráficos de Chiapas, referente al video educativo denominado, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información", impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).**

En uso de la voz el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; con fundamento en los artículos 23, fracciones XI y XVII, 42, 43 fracción II y 44 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, presenta para su aprobación de los Integrantes del Comité antes mencionado, el Informe de resultados de la dinámica de difusión y evaluación a las personas Servidoras Públicas de Talleres Gráficos de Chiapas, referente al video educativo

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]*

*[Handwritten blue ink mark]*

denominado, "**Ley de Transparencia y Acceso a la Información**", impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), así mismo, da a conocer que mediante **Circular No./TG/CA/010/2024** de fecha 08 (ocho) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), suscrito por la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Coordinadora Administrativa Talleres Gráficos de Chiapas; como parte de las Actividades implementadas dentro del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, invitó a todos los Servidores Públicos adscritos a Talleres Gráficos de Chiapas, a visualizar una serie de videos informativos con el tema de la "**Ley de Transparencia y Acceso a la Información**", impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) mediante el siguiente Link electrónico [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYP0wCyiI74ruiSRB\\_Xk48E80wXWWW\\_2ki2c0ZsA\\_Q0jb8KQ/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYP0wCyiI74ruiSRB_Xk48E80wXWWW_2ki2c0ZsA_Q0jb8KQ/viewform), así como asignar una actividad que consistía en responder una breve encuesta de conocimiento en seguimiento a los Indicadores de cumplimiento 2024 y a los Mecanismos de Verificación, posteriormente mediante diapositivas se expuso un reporte analítico del resultado de las encuestas en el que participaron un total de 69 (sesenta y nueve) personas Servidores Públicos adscritos a Talleres Gráficos de Chiapas. -----

-----  
Previo comentarios y aclaraciones, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, se dan por enterados y aprueban el Informe de resultados de la dinámica de difusión y evaluación a las personas Servidoras Públicas de Talleres Gráficos de Chiapas, referente al video educativo denominado, "**Ley de Transparencia y Acceso a la Información**", impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), y acuerdan dar seguimiento a las actividades a realizar dentro del Programa Anual antes mencionado, y a fomentar el cumplimiento del **Código de Honestidad y Ética**, y del **Código de Conducta**, en relación a los indicadores en materia de Legalidad, Honradez, Eficacia, Transparencia y Rendición de Cuentas, a todas y todos los Servidores Públicos de Talleres Gráficos de Chiapas. -----

**SE ANEXA RESPALDO DOCUMENTAL:** -----

- **Circular No./TG/CA/010/2024** de fecha 08 (ocho) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), suscrito por la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Coordinadora Administrativa Talleres Gráficos de Chiapas. -----
- **Informe de resultados de la dinámica de difusión y evaluación a las personas Servidoras Públicas de Talleres Gráficos de Chiapas, referente al video educativo denominado "Ley de Transparencia y Acceso a la Información", impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).** -----



-----  
Siguiendo con el Orden del Día el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, expone a los integrantes del Comité antes citado el siguiente punto. -----

-----  
**VI.2. Se hace de conocimiento a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, la difusión de contenidos informativos por medio de carteles ilustrativos referente a la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información”, dentro de las áreas de Talleres Gráficos de Chiapas.**-----

-----  
En uso de la voz el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; con fundamento en los artículos 42, 43 fracción II, 44 y 45 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, presenta para su conocimiento de los Integrantes del Comité antes mencionado la Difusión de contenidos informativos por medio de carteles ilustrativos referente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información; derivado de la actividad realizada para reforzar el conocimiento en materia de Transparencia a las y los Servidores Públicos de Talleres Gráficos de Chiapas; se implementó difundir carteles informativos en todas de las áreas dentro del edificio de Talleres Gráficos de Chiapas, así mismo fomentando los Códigos de Honestidad y Ética. -----

-----  
**- SE ANEXA RESPALDO DOCUMENTAL:** -----

- **Fotografías de la difusión de carteles informativos en materia de Transparencia dentro de las áreas de Talleres Gráficos de Chiapas.** -----

-----  
Previo comentarios y aclaraciones, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, se dan por enterados difusión de contenidos informativos por medio de carteles ilustrativos referente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información dentro de las áreas de Talleres Gráficos de Chiapas y acuerdan dar seguimiento a las actividades a realizar dentro del Programa Anual antes mencionado, y a fomentar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética, y del Código de Conducta, en relación a los indicadores en materia de Legalidad, Honradez, Eficacia, Transparencia y Rendición de Cuentas, a todas y todos los Servidores Públicos de Talleres Gráficos de Chiapas. -----

-----  
Siguiendo con el Orden del Día el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, expone a los integrantes del Comité antes citado el siguiente punto. -----

-----  
**VI.3. Aprobación por los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, el Informe de resultados de la dinámica de**

-----  
✍



**difusión y evaluación a las personas Servidoras Públicas de Talleres Gráficos de Chiapas, referente al video educativo denominado, “10 CLAVES PARA ENTENDER, PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN”, realizado por el Comité Editorial de la Secretaría de la Función Pública.** -----

En uso de la voz el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; con fundamento en los artículos 23, fracciones XI y XVII, 42, 43 fracción II y 44 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, presenta para su aprobación de los Integrantes del Comité antes mencionado, el Informe de resultados de la dinámica de difusión y evaluación a las personas Servidoras Públicas de Talleres Gráficos de Chiapas, referente al video educativo denominado, “**10 CLAVES PARA ENTENDER, PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN**”, realizado por el Comité Editorial de la Secretaría de la Función Pública, así mismo, da a conocer que mediante **Circular No.TG/CEPCI/001/2024** de fecha 30 (treinta) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), suscrito por el **C.P. Juan Eleuterio Gómez Reséndiz**, Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Jefe del Área de Recursos Humanos de Talleres Gráficos de Chiapas, en ausencia de la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité antes citado y Coordinadora Administrativa de esta misma entidad; como parte de las Actividades implementadas dentro del Programa Anual de Trabajo 2024, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, invitó a todos los Servidores Públicos adscritos a Talleres Gráficos de Chiapas, para visualizar una serie de videos informativos con el tema “**10 CLAVES PARA ENTENDER, PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN**”, realizado por el Comité Editorial de la Secretaría de la Función Pública <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSoKSt4AKMpBUiAgDoqgCq2ismSL4Msx8fb3y8t16p-7WYQ/alreadyresponded>, así como asignar una actividad que consistía en responder una breve encuesta de conocimiento en seguimiento a los Indicadores de cumplimiento 2024 y a los Mecanismos de Verificación, posteriormente mediante diapositivas se expone un reporte analítico del resultado de las encuestas en el que participaron un total de 61 (sesenta y un) personas Servidores Públicos adscritos a Talleres Gráficos de Chiapas. -----

-----  
Previo comentarios y aclaraciones, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, se dan por enterados y aprueban el Informe de resultados de la dinámica de difusión y evaluación a las personas Servidoras Públicas de Talleres Gráficos de Chiapas, referente al video educativo denominado, “**10 CLAVES PARA ENTENDER, PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN**”, realizado por el Comité Editorial de la Secretaría de la Función Pública, y acuerdan dar seguimiento a las actividades a realizar dentro del Programa Anual antes mencionado, y a fomentar el cumplimiento del **Código de Honestidad y Ética**, y del **Código de Conducta**, en relación a los indicadores en materia de Legalidad, Honradez, Eficacia, Transparencia y Rendición de Cuentas, a todas y todos los Servidores Públicos de Talleres Gráficos de Chiapas. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten mark in blue ink at the bottom center]*



-----  
**SE ANEXA RESPALDO DOCUMENTAL:** -----  
-----

Circular No./TG/CA/010/2024 de fecha 08 (ocho) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), suscrito por la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Coordinadora Administrativa Talleres Gráficos de Chiapas. -----

- **Circular No.TG/CEPCI/001/2024** de fecha 30 (treinta) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), suscrito por el **C.P. Juan Eleuterio Gómez Reséndiz**, Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Jefe del Área de Recursos Humanos de Talleres Gráficos de Chiapas. -----
- **Informe de resultados de la dinámica de difusión y evaluación a las personas Servidoras Públicas de Talleres Gráficos de Chiapas, referente al video educativo denominado “10 CLAVES PARA ENTENDER, PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN”, realizado por el Comité Editorial de la Secretaría de la Función Pública.** -----

-----  
Siguiendo con el Orden del Día el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, expone a los integrantes del Comité antes citado el siguiente punto. -----

-----  
**VI.4. Se hace de conocimiento a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, la actualización del Banner electrónico de la página oficial de esta Entidad, y a los contenidos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.** -----

-----  
En uso de la voz el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, como parte de las actividades a realizar dentro del Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, con el objetivo de mantener publicado datos relevantes de las actividades e integrantes que desempeña este Comité, hace de conocimiento a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, la actualización del Banner electrónico de la página oficial de esta Entidad, y a los contenidos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; mismo que se puede verificar mediante el siguiente link electrónico de la página oficial de Talleres Gráficos de Chiapas <https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/comites.html>. -----

-----  
Previos comentarios y aclaraciones, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, se dan por enterados de lo informado. -



-----  
Siguiendo con el Orden del Día el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, expone a los integrantes del Comité antes citado el siguiente punto. -----

**V.I.5. Se hace de hace de conocimiento a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, la difusión del Pronunciamiento de “Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual en Talleres Gráficos de Chiapas”, firmado por el C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos, Director General de Talleres Gráficos de Chiapas.** -----

-----  
En uso de la voz el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; con fundamento en los artículos 23, fracciones XII, 42, 43 fracción II y 45 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, hace de conocimiento a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, la difusión del Pronunciamiento de “Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual en Talleres Gráficos de Chiapas”, firmado por el **C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos**, Director General de Talleres Gráficos de Chiapas, mismo que se publicó en la página oficial de Talleres Gráficos de Chiapas, mediante el siguiente link electrónico <https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/docs/comites/PRONUNCIAMIENTO%202024.pdf> y se difundió mediante carteles en todas las áreas dentro del edificio de esta entidad. -----

-----  
Previos comentarios y aclaraciones, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, se dan por enterados de lo informado. -----

**SE ANEXA RESPALDO DOCUMENTAL:** -----

- **Fotografías de la difusión de carteles del Pronunciamiento de “Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual en Talleres Gráficos de Chiapas”, firmado por el C.P. Jovito Héctor Fonseca Mazariegos, Director General de Talleres Gráficos de Chiapas dentro las áreas dela entidad.** -----

**Séptimo Punto del orden del día. - Asuntos Generales.** -----

-----  
Con fundamento en el artículo 30 Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; informa a los presentes, que los puntos agendados en el orden del día han sido agotados, por lo que corresponde desahogar lo relativo a los Asuntos Generales. -----

*[Handwritten mark]*

**VII.1. Dr. Luis Martín Solís Chacón, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, hace de conocimiento a los integrantes del mismo, que a la fecha de la presente acta, no se han recibido denuncias de conductas de hostigamiento y acoso laboral o sexual.** - - - - -

En uso de la voz, el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; con fundamento en los artículos 52 y 55 Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; informa a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; que a la fecha de la presente Acta, no se han recibido denuncias de conductas de Hostigamiento y Acoso laboral o sexual. - - - - -

Previos comentarios y aclaraciones de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se dan por enterados de lo informado. - - - - -

El **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, pregunta a los integrantes si hay algún otro asunto de carácter general que quieran abordar, no considerado en el orden del día. - - - - -

Los integrantes del Comité manifiestan que no hay otro asunto que tratar. - - - - -

No habiendo comentarios a este respecto, el **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo; informa a la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; concluido este punto del orden del día. - - - - -

**Octavo punto del orden del día. Cierre y clausura.** - - - - -

El **Dr. Luis Martín Solís Chacón**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; informa a la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; que todos los puntos del orden del día han sido agotados, por lo que la Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, la **C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**, declara concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2024 (dos mil veinticuatro), siendo las 16:00 (dieciséis) horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; que en ella intervinieron para debida constancia legal, con la finalidad de dotarla de plena validez, la cual consta de 11 (once) fojas útiles. - - - - -



**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE  
INTERÉS DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS**

**C.P. Mercedes Guadalupe Utrilla Gómez**  
Coordinadora Administrativa de Talleres  
Gráficos de Chiapas y Presidenta

**Dr. Luis Martín Solís Chacón**  
Jefe del Área de Recursos Financieros y  
Contabilidad de Talleres Gráficos de  
Chiapas y Secretario Ejecutivo

**Lic. María Eugenia Saldaña Montejo**  
Encargada de Asuntos Jurídicos de  
Talleres Gráficos de Chiapas y  
Secretaria Técnica

**C.P. Jovito Hécctor Fonseca Mazariegos**  
Director General de Talleres Gráficos de  
Chiapas y Titular electo

**C. Gabriela Martínez Rojo**  
Titular electo del Área Operativa

**C.P. Brenda Jeanette Guillen López**  
Titular electo de Oficina

**Titular del Órgano Interno de Control**

**C.P. Annabell García Cruz**  
Contralora de Auditoría Pública a Entidades  
Productivas de la Secretaría de la  
Honestidad y Función Pública

LAS PRESENTES FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS, SUSCRITA EL 16 OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). CONSTANTE DE 11 (ONCE) FOJAS ÚTILES - CONSTE.-----